

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN NACIONAL ASESORA MIXTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL

El Ministerio de Ambiente y Energía convoca a asamblea para que las Organizaciones no Gubernamentales Ambientales, debidamente inscritas, designen sus representantes para integrar la Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), según lo establecido en Decreto Ejecutivo N° 40505-MINAE.

Las organizaciones deben nombrar al representante propietario y suplente para que se hagan presente en la Asamblea convocada, en la que, por votación simple, se elegirá entre las organizaciones representadas la designación de un miembro propietario y su suplente para integrar la Comisión.

La Asamblea se llevará a cabo el **miércoles dos de mayo de 2018**, en las oficinas de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental a las 10:00 horas, sita en barrio Tournón, distrito San Francisco, cantón Goicoechea, provincia San José avenida 21 y avenida 21 A, de la Iglesia de Ladrillo 200 metros norte.

El día de la elección y para efectos de acreditación, los representantes de las organizaciones, sin distinción alguna, deberán presentarse con los siguientes documentos, como requisitos de participación:

1. Acreditación por escrito emitida por el representante legal de la organización, indicando nombre completo de los postulantes; número de cédula de identidad, calidades, profesión, cargo que ocupa dentro de la organización, teléfono, correo electrónico, fax u otro para su localización. Se debe indicar que los postulantes son miembros activos de la organización participante, teniendo un vínculo funcional sea como funcionario activo o como integrante de su Junta Directiva, Comité u órgano supremo.
2. Acuerdo original de la junta directiva de la organización que representan, en que se demuestre la designación como representante de ésta para participar de la asamblea, la disposición para postularse y, en caso de ser electo, de formar parte de la Junta.
3. Aportar copia de la cédula de identidad de los postulantes.
4. Certificación o copia certificada de la personería jurídica vigente de la organización local.
5. Certificación o copia certificada de la cédula jurídica de la organización local.
6. Copia de la cédula de identidad vigente del representante legal de la organización.

Para aclarar dudas con respecto a esta elección y confirmar su participación, los interesados podrán comunicarse con Nancy Artavia Chacón, en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, al teléfono 2234-3420 ext. 126, correo electrónico nartavia@setena.go.cr.

La convocatoria oficial publicada en el Alcance Digital de la GACETA N° 64, del viernes 23 de marzo del 2018, se encuentra disponible en [este enlace](#).